FORMULARIO PRESENTACIÓN DE PROYECTOS **Apoyo a actividades artísticas y culturales**		
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:		
NOMBRE DEL PROYECTO		
FORTALECIMIENTO A EL SECTOR CULTURAL Y A EL POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA NAVIDAD AL PARQUE: "DONDE LA FE SE VIVE CON CULTURA Y FOLCLOR"		
LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO: *(Señale una y/o varias de las siguientes líneas que apoya el Departamento de Casanare, en la cual se enmarca el proyecto).*		
1	Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos	
2	Artes plásticas	
3	Teatro	
4	Música	
5	Danza	
6	Artes visuales	
7	Tradición oral	
8	Programas y actividades de formación artística y cultural.	
9	Fortalecimiento a procesos artísticos y culturales	**X**
10	Festivales, fiestas tradicionales, ferias, recitales, conciertos.	**X**
PERFIL DEL PROYECTO:		
DESCRIPCIÓN *(Señale en que consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, como va a ser organizado, por quien o quienes).*		

El proyecto **Navidad al Parque: "Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor"** es una iniciativa liderada por la Gobernación de Casanare, a través de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo, concebida como una estrategia integral de circulación, promoción y apropiación de las manifestaciones artísticas y culturales, articulada con acciones de promoción y posicionamiento turístico del municipio de Yopal y del departamento de Casanare durante la temporada navideña de 2026.

La iniciativa propone transformar el Parque Santander, ubicado en el centro de Yopal, en un escenario de encuentro familiar, celebración religiosa, circulación artística, reconocimiento de las tradiciones y promoción de los atributos culturales y turísticos del territorio. Para ello, se desarrollará una programación especial durante nueve noches consecutivas, entre el 16 y el 24 de diciembre de 2026, integrando la tradición católica del nacimiento del Niño Jesús y las novenas de aguinaldos con una agenda de muestras artísticas, culturales y folclóricas representativas de la identidad llanera y de las expresiones tradicionales de Casanare.

La propuesta parte del reconocimiento de la Navidad como una de las celebraciones religiosas, culturales y familiares de mayor arraigo en Colombia, cuyo significado trasciende la conmemoración de una fecha y representa una oportunidad para fortalecer los vínculos comunitarios, recuperar las tradiciones, transmitir valores de fe, esperanza, amor, reconciliación, unión familiar y paz. En Casanare, esta celebración adquiere un valor diferenciador al vincularse con la riqueza de las manifestaciones culturales del territorio, la música llanera, la danza tradicional, el canto, la gastronomía, las expresiones artísticas y la hospitalidad característica de sus habitantes.

En este sentido, **Navidad al Parque se proyecta como un producto de promoción turística de temporada**, cuyo propósito es convertir una tradición profundamente arraigada en una experiencia organizada, atractiva y con identidad territorial, capaz de generar motivos de visita a Yopal, incentivar la llegada de visitantes regionales y nacionales, ampliar las posibilidades de disfrute de la oferta cultural del departamento y fortalecer el reconocimiento de Casanare como un destino turístico sostenible y responsable.

El proyecto reconoce que las manifestaciones artísticas y culturales constituyen un recurso estratégico para la diferenciación y posicionamiento de los destinos turísticos. Por esta razón, la programación no se limitará a las actividades religiosas propias de la temporada, sino que incorporará diferentes expresiones y formatos de circulación artística, entre ellos danza, música, canto, teatro, cine, circo, narración, representaciones escénicas y demás manifestaciones que permitan visibilizar la diversidad creativa y el talento de los artistas, cultores y agrupaciones del departamento.

De esta manera, cada jornada se convertirá en una oportunidad para que propios y visitantes conozcan, disfruten y reconozcan la riqueza cultural de Casanare, mediante experiencias que conecten la tradición navideña con la identidad llanera. La cultura se constituye así en el principal elemento diferenciador de la experiencia turística, permitiendo que Yopal no sea únicamente el lugar donde se realizan las actividades, sino un escenario que comunica, proyecta y posiciona los valores culturales, históricos, religiosos y turísticos del departamento.

La estrategia tendrá como eje transversal la circulación y visibilización de los artistas, agrupaciones, gestores y demás agentes culturales, propiciando escenarios de participación y reconocimiento para las expresiones musicales, dancísticas y escénicas representativas de Casanare. Asimismo, promoverá la participación de agrupaciones de carácter local, regional e internacional, favoreciendo el intercambio cultural, la diversidad de las propuestas artísticas y el fortalecimiento de los procesos de circulación.

Desde el componente turístico, la iniciativa buscará posicionar a Yopal como un escenario de experiencias culturales y religiosas durante la temporada decembrina, aprovechando su ubicación estratégica como capital departamental y punto de encuentro para descubrir los atractivos naturales, culturales, gastronómicos y turísticos

de Casanare. Para ello, se promoverá la articulación con hoteles, restaurantes, agencias de viajes, operadores turísticos, transportadores, comerciantes y demás prestadores de servicios, con el propósito de integrar la programación cultural a la oferta turística disponible y ampliar su alcance hacia los visitantes que llegan al departamento.

La campaña de promoción estará acompañada del mensaje:

“Esta Navidad, ven a vivir Casanare. Donde la fe se encuentra con nuestra cultura y el folclor”.

De igual manera, el proyecto incorpora un componente de dinamización económica, reconociendo que la concentración de residentes y visitantes en el Parque Santander representa una oportunidad para fortalecer la actividad comercial del centro de Yopal. La realización de las jornadas culturales y religiosas podrá favorecer el consumo en restaurantes, cafeterías, establecimientos comerciales, ventas de alimentos, emprendimientos, artesanías, transporte y demás servicios asociados a la actividad turística y comercial. Se busca que los beneficios de la estrategia trasciendan el escenario de las presentaciones y se extiendan a los establecimientos y prestadores de servicios de su entorno.

La ejecución estará liderada por la Dirección Departamental de Cultura y Turismo, responsable de orientar la estrategia, coordinar sus componentes y promover la articulación institucional y sectorial necesaria para su desarrollo. La implementación requerirá la participación de artistas, cultores, agrupaciones culturales, gestores, operadores turísticos, comerciantes, prestadores de servicios, representantes del sector religioso y demás actores vinculados a la experiencia.

La población beneficiaria comprende a los habitantes de los diecinueve municipios de Casanare, artistas y agrupaciones locales, regionales e internacionales, gestores culturales, cultores, emprendedores, artesanos, productores gastronómicos, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y visitantes nacionales y regionales.

En consecuencia, **Navidad al Parque se concibe como una plataforma de encuentro entre cultura, turismo, espiritualidad y economía local**, en la que las manifestaciones artísticas se convierten en protagonistas de una experiencia de temporada que contribuye a fortalecer la identidad territorial, ampliar las oportunidades de circulación cultural, incentivar el consumo de bienes y servicios y posicionar a Yopal y Casanare como destinos con una oferta diferenciada, auténtica y sostenible.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL *(Describa la pertinencia y coherencia del proyecto con el plan de desarrollo Departamental).*
Nombre del plan: Oportunidades para Casanare 2024-2027 Meta de producto 176 que consiste en: Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales del Departamento Meta producto 207. Desarrollar estrategias de promoción, visibilización y posicionamiento, que permitan la consolidación del Departamento de Casanare como destino turístico sostenible y responsable, a nivel nacional e internacional".
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL *(Describa la pertinencia y coherencia del proyecto con el plan de desarrollo nacional).*
Nombre del plan: Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 **Programa:** 3205 productividad y competitividad de las empresas colombianas. **Transformación**: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. **Pilar:** 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. **Catalizador**: 01. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA *(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)*
El departamento de Casanare cuenta con una importante riqueza cultural, artística y folclórica, representada en sus tradiciones llaneras, expresiones musicales, dancísticas, escénicas, gastronómicas y demás manifestaciones que constituyen elementos fundamentales de su identidad territorial y un potencial para el desarrollo turístico. Sin embargo, se hace necesario continuar fortaleciendo los escenarios de circulación, promoción y apropiación de estas expresiones, generando mayores oportunidades de participación y visibilización para artistas, cultores, gestores y agrupaciones culturales, así como espacios que permitan proyectar la riqueza cultural del departamento ante públicos locales, regionales y nacionales. De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer la articulación entre cultura y turismo, aprovechando las manifestaciones artísticas como herramientas para generar experiencias diferenciadoras, incentivar la llegada de visitantes y contribuir al posicionamiento de Yopal como destino turístico. En este sentido, la temporada navideña representa una oportunidad estratégica para integrar las tradiciones religiosas y familiares con una programación cultural diversa, que incluya muestras de música, danza, canto, teatro, cine, circo, folclor y otras expresiones artísticas representativas del territorio. Asimismo, resulta importante promover escenarios que conecten la actividad cultural con los sectores comercial y turístico, incentivando el consumo local y generando oportunidades para comerciantes, emprendedores, artesanos, establecimientos gastronómicos y prestadores de servicios turísticos. Para ello, se requiere fortalecer las estrategias de promoción y difusión de los atractivos, municipios y experiencias disponibles en Casanare, de manera que las actividades culturales trasciendan el espacio de realización y contribuyan a proyectar integralmente el destino

ANTECEDENTES

(Para proyectos en ejecución: Indique años de realización, número de ediciones, resultados cuantitativos y cualitativos de las fases anteriores del proyecto, señale las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones para generar sostenibilidad del proyecto en versiones anteriores. Para proyectos que se van a desarrollar por primera vez: Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los públicos o comunidad a los que se va a dirigir el proyecto, situación(es) identificada(s) que respalda(n) la decisión de desarrollar el proyecto presentada, estrategia de promoción, difusión y circulación que será utilizada).

La Navidad constituye una de las manifestaciones religiosas, culturales y familiares de mayor tradición en Colombia. Durante esta temporada, las novenas de aguinaldos, los encuentros comunitarios, las representaciones del nacimiento de Jesús, los villancicos y las diferentes expresiones de celebración se convierten en escenarios de integración social, transmisión de valores y fortalecimiento de las tradiciones. Estas prácticas representan un patrimonio cultural vivo que, además de su significado espiritual, ofrece oportunidades para el desarrollo de experiencias culturales y turísticas alrededor de las particularidades de cada territorio.

En el departamento de Casanare, la identidad cultural se encuentra estrechamente relacionada con las tradiciones llaneras, las expresiones musicales y dancísticas, el canto, la oralidad, las manifestaciones folclóricas y las prácticas comunitarias que reflejan la historia y el sentido de pertenencia de sus habitantes. Estas expresiones constituyen atributos diferenciadores del territorio y representan un potencial importante para fortalecer los procesos de circulación artística y proyectar al departamento como un destino turístico con identidad cultural.

En este contexto, la Gobernación de Casanare, a través de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo, identifica la necesidad de generar escenarios que permitan articular la promoción turística con la circulación y apropiación de las manifestaciones artísticas y culturales, aprovechando las temporadas de alta relevancia social y familiar para convocar públicos, visibilizar el talento regional y generar nuevas oportunidades de reconocimiento del territorio.

La temporada navideña representa una oportunidad estratégica para alcanzar este propósito, debido a su capacidad de convocatoria, su arraigo en las prácticas familiares y comunitarias y su potencial para atraer visitantes interesados en vivir experiencias diferentes durante el mes de diciembre. Sin embargo, para aprovechar este potencial, es necesario trascender los esquemas tradicionales de programación navideña y avanzar hacia propuestas organizadas que integren contenidos culturales, experiencias religiosas, promoción turística y participación de los sectores económicos locales.

En este sentido, se identifica la oportunidad de posicionar a Yopal, como capital de Casanare, en un escenario de encuentro durante la temporada decembrina, mediante una experiencia que permita a residentes y visitantes disfrutar de una programación cultural diversa, conocer las expresiones artísticas del departamento y acceder a información sobre los atractivos, servicios y experiencias turísticas disponibles en los diecinueve municipios.

La iniciativa responde, además, a la importancia de fortalecer los espacios de circulación para los artistas, agrupaciones y gestores culturales, quienes requieren escenarios de visibilización que permitan ampliar sus públicos, promover el reconocimiento de sus procesos creativos y acercar las diferentes manifestaciones artísticas a la ciudadanía. La concentración de actividades en un espacio público de alta relevancia como el Parque Santander permitirá generar condiciones favorables para el encuentro entre los creadores y la comunidad, así como para el disfrute y apropiación de la cultura por parte de públicos diversos.

Desde la perspectiva turística, también se reconoce la necesidad de fortalecer la articulación entre la programación cultural y los actores que conforman la cadena de valor del sector, especialmente hoteles, restaurantes, agencias de viajes, operadores turísticos, transportadores, comerciantes y prestadores de servicios. La integración de estos actores resulta fundamental para que la realización de un evento cultural se traduzca en una experiencia turística más amplia, que incentive la visita, el consumo y el conocimiento de la oferta departamental.

Por lo anterior, **Navidad al Parque: "Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor"** surge como una iniciativa de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo para la vigencia 2026, concebida como una experiencia de turismo religioso, cultural y familiar que permita aprovechar la tradición navideña como vehículo para promover la identidad territorial, fortalecer la circulación de las manifestaciones artísticas y posicionar a Yopal y Casanare como destino turístico durante la temporada decembrina.
Su primera edición se desarrollará del 16 al 24 de diciembre de 2026, durante nueve noches consecutivas, en el Parque Santander de Yopal. La propuesta se plantea como una estrategia de promoción turística de temporada, en la que las actividades religiosas se complementarán con una programación cultural diversa y con acciones de difusión de los atractivos y servicios turísticos del departamento.

De esta manera, la iniciativa busca consolidar un escenario que conecte la tradición religiosa con la diversidad cultural y la oferta turística departamental, generando condiciones para que la Navidad se convierta en una oportunidad de promoción territorial, circulación artística, integración comunitaria y dinamización económica.

JUSTIFICACIÓN

(Argumente de manera clara porque es importante y necesario desarrollar el proyecto, cuáles son las razones (diagnósticos, entrevistas, investigaciones que soportan la necesidad.

El desarrollo del proyecto **Navidad al Parque: "Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor"** responde a la necesidad de fortalecer las estrategias de circulación, promoción y apropiación de las manifestaciones artísticas y culturales del departamento de Casanare, articulándolas con acciones de promoción y posicionamiento turístico que permitan aprovechar la temporada navideña como una oportunidad para dinamizar la actividad cultural, atraer visitantes y proyectar la identidad territorial.

La importancia de esta iniciativa radica en reconocer que la cultura y el turismo son sectores complementarios, cuya articulación permite generar experiencias diferenciadas, fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades y ampliar las oportunidades de desarrollo económico y social de los territorios. Las expresiones artísticas y culturales no solamente representan la memoria, las tradiciones y la identidad de una población, sino que también constituyen elementos capaces de despertar el interés de visitantes, motivar desplazamientos, enriquecer las experiencias turísticas y posicionar los destinos a partir de sus características particulares.

Desde esta perspectiva, Casanare cuenta con un importante potencial de proyección turística asociado a su identidad llanera, sus tradiciones, su música, sus expresiones dancísticas, su gastronomía, sus manifestaciones folclóricas y la riqueza de sus prácticas culturales. No obstante, resulta fundamental continuar generando escenarios que permitan visibilizar estos atributos, acercarlos a diferentes públicos y convertirlos en experiencias que contribuyan al reconocimiento del departamento como un destino turístico con identidad propia.

En este contexto, la temporada navideña representa una oportunidad estratégica para desarrollar una experiencia que integre la tradición religiosa con la diversidad artística y cultural del territorio. La celebración de la Navidad tiene un profundo significado espiritual, familiar y comunitario, asociado a valores como la fe, la esperanza, el amor, la unión, la reconciliación y la paz. Su arraigo en las dinámicas sociales del país permite convocar públicos de diferentes edades y procedencias, convirtiéndola en un escenario favorable para promover actividades culturales y turísticas con capacidad de generar encuentros y experiencias significativas.

Sin embargo, el potencial de esta celebración no debe limitarse a la realización de actividades religiosas convencionales. Es necesario avanzar hacia propuestas que permitan enriquecer la experiencia navideña mediante contenidos culturales diversos, incorporando expresiones musicales, dancísticas, teatrales, audiovisuales, circenses y escénicas que representen la riqueza artística del departamento. Esta integración permite que la tradición navideña se convierta en un vehículo para promover la cultura, ampliar los espacios de circulación de los artistas y fortalecer la apropiación de las manifestaciones propias de Casanare.

Por esta razón, **Navidad al Parque se justifica como una estrategia que reconoce la cultura como un activo fundamental para la promoción turística**, entendiendo que la posibilidad de disfrutar muestras artísticas y folclóricas propias del territorio constituye un motivo de interés para residentes y visitantes. La música llanera, el canto, la danza tradicional, las representaciones escénicas, los villancicos, las narraciones de las tradiciones navideñas y las demás expresiones que integren la programación permitirán construir una experiencia auténtica, diferenciada y vinculada con la identidad cultural casanareña.

La realización de estas actividades en el Parque Santander de Yopal adquiere especial importancia, teniendo en cuenta que este espacio se proyecta como el escenario central de una experiencia de encuentro ciudadano y promoción territorial. Su ubicación en el centro de la capital departamental permite conectar la programación cultural y religiosa con la actividad comercial y de servicios de su entorno, favoreciendo la circulación de personas y la generación de oportunidades para los establecimientos económicos del sector.

De esta manera, el proyecto busca posicionar a **Yopal como un destino de interés durante la temporada navideña**, mediante una programación que no solamente convoque a sus habitantes, sino que también motive la llegada de visitantes procedentes de otros municipios de Casanare y de diferentes regiones del país. La propuesta permitirá proyectar la capital departamental como un punto de encuentro para vivir experiencias culturales, religiosas y familiares, al tiempo que se presenta como puerta de entrada para descubrir los paisajes, la gastronomía, las tradiciones, los atractivos naturales y la oferta turística de los demás municipios del departamento.

Esta perspectiva resulta especialmente relevante porque la promoción de un destino turístico no depende exclusivamente de la divulgación de sus atractivos naturales o de sus servicios, sino también de la capacidad de generar experiencias que motiven su visita y permitan establecer una conexión con sus características culturales y sociales. En este sentido, Navidad al Parque pretende convertir la programación artística en un elemento de atracción turística, haciendo de las manifestaciones culturales un componente central de la experiencia y un instrumento para comunicar la identidad de Casanare a públicos regionales y nacionales.
Asimismo, la iniciativa responde a la necesidad de fortalecer los escenarios de circulación cultural para los artistas, cultores, gestores y agrupaciones del departamento. La disponibilidad de espacios de presentación y encuentro con la ciudadanía representa una oportunidad para ampliar la visibilidad de los procesos artísticos,

promover el reconocimiento del talento regional y facilitar el acceso de la comunidad a diferentes manifestaciones culturales.

La participación de artistas y agrupaciones de los diecinueve municipios permitirá reconocer la diversidad cultural del departamento, favorecer el intercambio de experiencias y fortalecer los vínculos entre los procesos culturales de los territorios. De igual manera, la integración de propuestas regionales e internacionales enriquecerá la programación, propiciará el diálogo entre diferentes expresiones artísticas y contribuirá a consolidar un escenario de circulación cultural con mayor diversidad y alcance.

En concordancia con lo anterior, el proyecto se articula directamente con la estrategia de **Circulación, Promoción y Apropiación de las Manifestaciones Artísticas y Culturales**, en la medida en que busca generar condiciones para que las expresiones artísticas no permanezcan únicamente en sus espacios habituales de creación y práctica, sino que puedan circular, ser conocidas, disfrutadas y apropiadas por públicos diversos. La programación cultural en un espacio público de alta concurrencia permitirá acercar las manifestaciones artísticas a las familias, niños, jóvenes, adultos y visitantes, fortaleciendo el acceso democrático a la cultura y el reconocimiento de la diversidad creativa del departamento.

Otro aspecto que sustenta la importancia del proyecto es su potencial para contribuir a la dinamización económica del centro de Yopal. La realización de nueve jornadas consecutivas de actividades culturales y religiosas puede generar flujos de asistencia y permanencia de personas en el sector, creando oportunidades de consumo en restaurantes, cafeterías, establecimientos comerciales, ventas de alimentos, emprendimientos, artesanías, transporte y otros servicios. En este sentido, la estrategia busca que el impacto económico no se concentre exclusivamente en la realización de las actividades, sino que pueda extenderse a los actores comerciales y turísticos ubicados en el área de influencia del evento.

Para alcanzar este propósito, resulta fundamental promover la articulación entre la institucionalidad departamental, el sector religioso, el sector empresarial, los artistas, los gestores culturales, los comerciantes y los prestadores de servicios turísticos. Esta cooperación permitirá integrar capacidades, ampliar los canales de promoción, facilitar la divulgación de la experiencia y generar condiciones para que los diferentes actores participen activamente en el desarrollo de la estrategia.

En consecuencia, **Navidad al Parque: "Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor" es una iniciativa pertinente y necesaria porque articula dos dimensiones estratégicas para el desarrollo territorial: la cultura, como expresión de identidad, memoria y creatividad, y el turismo, como oportunidad para proyectar los atributos del territorio, atraer visitantes y dinamizar la economía local.** Su realización permitirá aprovechar el significado social y espiritual de la Navidad para generar una experiencia cultural y turística diferenciadora, fortalecer la circulación y apropiación de las manifestaciones artísticas, promover el talento de Casanare y posicionar a Yopal como un escenario de encuentro y destino turístico durante la temporada decembrina de 2026

OBJETIVO GENERAL

(El qué- Describa que se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar. Debe estar relacionado directamente con la justificación. Señale uno (1) solo).

Desarrollar una estrategia integral de circulación, promoción y apropiación de las manifestaciones artísticas y culturales, articulada con acciones de promoción y posicionamiento turístico de Yopal y del departamento de Casanare durante la temporada navideña de 2026, mediante la realización de la experiencia cultural, religiosa y familiar **Navidad al Parque: "Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor"**, integrando la tradición del nacimiento del Niño Jesús con muestras de música, danza, canto, teatro, cine, circo, folclor y demás expresiones artísticas, para fortalecer la identidad territorial, visibilizar el talento cultural, incentivar la llegada de visitantes, dinamizar la economía local y proyectar a Casanare como un destino turístico sostenible y responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS *(Corresponde a los propósitos puntuales que busca alcanzar, para cumplir con el objetivo central del proyecto).*
1. **Recuperar, preservar y promover las tradiciones navideñas** como expresiones de identidad cultural, espiritual y comunitaria, resaltando el significado del nacimiento del Niño Jesús y los valores cristianos de amor, fe, esperanza, reconciliación, unión familiar y paz, mediante actividades que fortalezcan el encuentro y la participación ciudadana. 2. **Promover la circulación, visibilización y apropiación de las manifestaciones artísticas y culturales de Casanare**, mediante una programación de muestras de música llanera, canto, danza tradicional, teatro, cine, circo, expresiones escénicas, villancicos y demás propuestas artísticas, propiciando espacios de participación para artistas, cultores, gestores y agrupaciones locales, regionales e internacionales. 3. **Fortalecer el posicionamiento turístico de Yopal y Casanare durante la temporada navideña**, mediante la promoción de Navidad al Parque como una experiencia de turismo religioso, cultural y familiar, dirigida a públicos locales, regionales y nacionales, que incentive la llegada de visitantes y proyecte los atributos culturales, folclóricos, gastronómicos y turísticos del departamento. 4. **Dinamizar la actividad económica del centro de Yopal y su entorno**, promoviendo la articulación de la programación cultural y religiosa con comerciantes, emprendedores, artesanos, productores gastronómicos y prestadores de servicios turísticos, para incentivar el consumo local y generar oportunidades de participación y circulación económica durante el desarrollo de la estrategia. 5. **Fortalecer la articulación institucional, cultural, religiosa y empresarial**, mediante la vinculación de entidades públicas, representantes de la Iglesia, artistas, gestores culturales, operadores turísticos, establecimientos comerciales y demás actores de la cadena de valor del turismo, para ampliar el alcance de la estrategia, promover la experiencia y facilitar la integración de la oferta cultural y turística de Casanare. 6. **Implementar acciones de promoción, difusión e información turística** que faciliten el reconocimiento de Navidad al Parque y de los atractivos, municipios, prestadores de servicios y experiencias disponibles en Casanare, mediante estrategias de comunicación institucional, canales digitales, articulación con el sector turístico y herramientas de consulta como el código QR.
INDICADORES *(Población Beneficiada: Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios. Ejemplo señalar cantidad de personas asistentes, número de artistas invitados, participantes de concursos, talleristas, gestores, productores y el número total de beneficiados con el proyecto. Describir las características de la población a beneficiar (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico).*

Cantidad de personas asistentes	1.500
Número de artistas, promotores, gestores, productores	150
Descripción de la población que se espera atender (edad, sexo, nivel de educación, estrato, entre otros)	• Familias residentes en Yopal y los municipios de Casanare. • Visitantes y turistas nacionales que se encuentren en el departamento durante la temporada decembrina. • Comunidad religiosa y feligreses de las parroquias locales. • Niños, jóvenes, adultos mayores y población con discapacidad. • Artistas, agrupaciones folclóricas, gestores culturales y emprendedores. • Comerciantes y empresarios vinculados a la economía del centro de Yopal. Sin distinción de sexo, nivel educativo o estrato socioeconómico.
Número total de personas beneficiadas con el proyecto	2.500

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

(Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse cada una de las actividades que deben coincidir con el presupuesto. No transcribir objetivos).

- Garantizar los servicios de un (01) grupo musical en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros, compuesto por mínimo cuatro (04) integrantes: un (01) arpista o bandolista, un (01) cuatrista, un (01) maraquero y un (01) bajista. Todos los integrantes deberán presentarse con atuendos llaneros que garanticen uniformidad y estar disponibles para brindar acompañamiento musical a los concursantes que se presenten en la tarima principal y a las muestras culturales realizadas por artistas llaneros de talla local. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar la presentación de una (01) obra de teatro realizada en el departamento de Casanare, en el marco de la Novena Navideña 2026, que cuente con la participación de mínimo ocho (08) actores, como estrategia de fortalecimiento del sector teatral del departamento. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar, a todo costo, la promoción y difusión de un (01) cortometraje cinematográfico realizado en el departamento de Casanare, en el marco de Navidad al Parque “Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor”. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar una (01) muestra artística y cultural por día, durante dos (02) días, en la modalidad de danza llanera, categoría espectáculo o tradicional, con mínimo seis (06) parejas conformadas cada una por un hombre y una mujer. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular por día, durante tres (03) días, quien acompañará la programación en la tarima de Navidad al Parque “Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor”, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales, turísticas y decembrinas. Deberá acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar, a todo costo, la realización de un (01) show artístico y cultural o espectáculo de circo, con la participación de mínimo cinco (05) artistas circenses, en el marco de Navidad al Parque “Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor”. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar un (01) equipo de amplificación de audio de mínimo 6.000 vatios de potencia, durante cinco (05) días, para la amplificación de sonido, que incluya relevos, operador de audio, mínimo cuatro (04) cabinas, un set de mínimo dos (02) micrófonos inalámbricos, consola, extensiones y conexión eléctrica para el desarrollo de las muestras o faenas llaneras programadas. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar una (01) muestra artística y cultural por día, durante dos (02) días, con una agrupación musical de género tropical o bailable de talla nacional, que cuente con reconocimiento a nivel nacional en dicho género, en el marco de Navidad al Parque “Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor”. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar la realización de dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de canto llanero de talla nacional, con artistas de amplia trayectoria y reconocimiento a nivel nacional, que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte a la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (Según especificaciones del Ep)
- Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con un artista de trayectoria y reconocimiento a nivel regional, que acredite una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte a la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (Según especificaciones del Ep)

PATROCINIOS O COFINANCIACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES DIFERENTES AL DEPARTAMENTO *(relacione los patrocinios o cofinanciación (solo económica en dinero) de organizaciones del sector privado o de entidades del sector público o de la organización proponente con sus ingresos propios que participan en la ejecución del proyecto, diferentes a los recursos que le solicita al Departamento)*
Recursos propios
ORGANIGRAMA O ESTRUCTURA *(Describa la estructura organizacional de la entidad proponente, relacione el personal vinculado directamente a la entidad, y/o a través de contratos de prestación de servicios; con los respectivos soportes documentales (contrato laboral, contrato de prestación de servicios, pagos de seguridad social), especificando las funciones que desarrolla el personal (misionales, técnicas y/o administrativas); con el que se garantiza la ejecución exitosa del proyecto, Describir el esquema de organización para la ejecución del proyecto).*
Dirección departamental de Cultura y turismo Directora técnica de cultura y turismo departamental – Gladys Argenis González Fernández **MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR – SEGÚN DECRETO 0402 DE 2024.** Líder del proyecto sectorial de Cultura – Didier torres corce CPSP No. 2260 Coordinador de Agenda Cultural – Wilder Cardenas CPSP No. 1839-2026 Profesional Jurídico – Natalia Campo CPSP No. 1837-2026 Profesional de apoyo – Samay Nathalia Lopez CPSP No. 1870-2026
CRONOGRAMA *(Deberá describir las actividades y las fechas que propone para ello. La fecha de inicio y la fecha de finalización de estas actividades deben coincidir con lo señalado en las fechas de inicio y de finalización del proyecto).*

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO			FECHA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
16	**12**	**2026**	**24**	**12**	**2026**

ACTIVIDADES DEL PROYECTO. Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados.	**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE FINLIZACIÓN**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Garantizar los servicios de un (01) grupo musical en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros compuesto por mínimo cuatro (04) integrantes, un (01) arpista o un (01) bandolista, un (01) cuatrista un (01) maraquero y un (01) bajista, todos los integrantes se presentarán con sus atuendos llaneros que garanticen uniformidad. Deberan estar disponibles para el acompañamiento musical a los concursantes que se presenten en la tarima principal y las muestras culturales que vayan a realizar los artistas llaneros de talla local.	16	12	2026	24	12	2026
Garantizar la presentación de una (01) obra de teatro realizadas en Casanare en el marco de la Novena Navideña 2026, que cuenten con la participación de minimo ocho (08) actores, como estrategia de fortalecimiento del sector teatral en el departamento.	17	12	2026	24	12	2026
Garantizar a todo costo la promoción y difusión de un (01) cortometraje cinematográfico realizado en el departamento de casanare en el marco de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”,	18	12	2026	24	12	2026
Garantizar una (01) muestras artística y cultural por dia, durante dos (2) dias, en la modalidad de danza llanera de categoria espectaculo o tradicional con minimo seis (06) parejas comformadas cada pareja por un hombre y una mujer	19	12	2026	24	12	2026
Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular por dia, durante tres (03) días quien acompañara en la tarima de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”,, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, turisticas y decembrinas, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos cutiurales.	20	12	2026	24	12	2026
Garantizar a todo costo la realización de un (01) show artistico y cultural o espectaculo de circo con la participacion de minimo (05) artistas cirquenses en el marco de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”,	21	12	2026	21	12	2026
Garantizar un (01) equipo de amplificación de audio de mínimo 6.000 vatios de potencia, durante cinco (05)	22	12	2026	22	12	2026

días para la amplificación de sonido, que incluya relevos, operador de audio, mínimo cuatro (04) cabinas, set de mínimo (02) micrófonos inalámbricos, consola, extensiones y conexión eléctrica para el desarrollo de las muestras o faenas llaneras que se desarrollen.						
Garantizar la presentación de una (01) muestra artística y cultural por dia, durante dos (2) días con agrupación musical de genero tropical o bailable de talla nacional en el marco de la Navidad Al Parque "Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor", que cuente con reconocimiento a nivel nacional en el género tropical o bailable	23	12	2026	23	12	2026
Garantizar la realización de dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de Canto Llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional.	24	12	2026	24	12	2026

Las muestras artísticas y culturales anteriormente descritas podrán desarrollarse en cualquiera de las jornadas programadas entre el 16 y el 24 de diciembre de 2026, de acuerdo con la programación, organización y necesidades logísticas del evento Navidad al Parque "Donde la Fe se Vive con Cultura y Folclor", previa coordinación y aprobación de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN

30 días calendario

PRESUPUESTO GENERAL

DESCRIPCIÓN (de lo que cuesta cada una de las actividades del proyecto descritas.)	**UNIDAD** (de medida)	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**RECURSOSDE LA ESAL Y/O MUNICIPIO**	**RECURSOS SOLICITADOS AL DEPARTAMENTO**
Garantizar los servicios de un (01) grupo musical en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros compuesto por mínimo cuatro (04) integrantes, un (01) arpista o un (01) bandolista, un (01) cuatrista un (01) maraquero y un (01) bajista, todos los integrantes se presentaran con sus atuendos llaneros que garanticen uniformidad. Deberan estar disponibles para el acompañamiento musical a los concursantes que se presenten en la tarima principal y las muestras culturales que vayan a realizar los artistas llaneros de talla local.	Muestras a presentar	12.000.000,00	12.000.000,00	0	12.000.000,00
Garantizar la presentación de una (01) obra de teatro realizadas en Casanare en el marco de la Novena Navideña 2026, que cuenten con la participación de minimo ocho (08) actores, como estrategia de fortalecimiento del sector teatral en el departamento.	Unidad	15.000.000,00	15.000.000,00	0	15.000.000,00
Garantizar a todo costo la promoción y difusión de un (01) cortometraje cinematográfico realizado en el departamento de casanare en el marco de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”,	Muestras a presentar	15.000.000,00	15.000.000,00	0	15.000.000,00

Garantizar una (01) muestras artistica y cultural por dia, durante dos (2) dias, en la modalidad de danza llanera de categoria espectaculo o tradicional con minimo seis (06) parejas comformadas cada pareja por un hombre y una mujer	Muestras a presentar	15.000.000,00	$ 30.000.000	0	$ 30.000.000
Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular por dia, durante tres (03) días quien acompañara en la tarima de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”,, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, turisticas y decembrinas, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos cutiurales.	Muestras a presentar	3.000.000,00	$ 9.000.000	0	$ 9.000.000
Garantizar a todo costo la realizacion de un (01) show artistico y cultural o espectaculo de circo con la participacion de minimo (05) artistas cirquenses en el marco de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”,	Muestras a presentar	15.000.000,00	15.000.000,00	0	15.000.000,00
Garantizar un (01) equipo de amplificación de audio de mínimo 6.000 vatios de potencia, durante cinco (05) días para la amplificación de sonido, que incluya relevos, operador de audio, mínimo cuatro (04) cabinas, set de mínimo (02) micrófonos inalámbricos, consola, extensiones y	Unidad	6.000.000,00	30.000.000,00	0	30.000.000,00

conexión eléctrica para el desarrollo de las muestras o faenas llaneras que se desarrollen.						
Garantizar la presentación de una (01) muestra artística y cultural por dia, durante dos (2) días con agrupación musical de genero tropical o bailable de talla nacional en el marco de la Navidad Al Parque “Donde La Fe Se Vive Con Cultura Y Folclor”, que cuente con reconocimiento a nivel nacional en el género tropical o bailable	Muestras a presentar	30.000.000,00	60.000.000,00	0	60.000.000,00
Garantizar la realización de dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de Canto Llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional,	Muestras a presentar	25.000.000,00	50.000.000,00	0	50.000.000,00
Garantizar la realización de una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de Canto Llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos	Muestras a presentar	15.000.000,00	15.000.000,00	0	15.000.000,00

	de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional.						
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$251.000.000**				
	VALOR TOTAL SOLICITADO AL DEPARTAMENTO:		**$ 251.000.000**				

RESULTADOS/ PRODUCTOS ESPERADOS
(Escriba los resultados esperados – verificables que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto)

Los resultados esperados dentro de lo que enmarca el desarrollo de este proyecto son:

- UN (01) GRUPO MUSICAL EN LA MODALIDAD DE INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS, COMPUESTO POR MÍNIMO CUATRO (04) INTEGRANTES: UN (01) ARPISTA O BANDOLISTA, UN (01) CUATRISTA, UN (01) MARAQUERO Y UN (01) BAJISTA. TODOS LOS INTEGRANTES DEBERÁN PRESENTARSE CON ATUENDOS LLANEROS QUE GARANTICEN UNIFORMIDAD Y ESTAR DISPONIBLES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL A LOS CONCURSANTES QUE SE PRESENTEN EN LA TARIMA PRINCIPAL Y A LAS MUESTRAS CULTURALES REALIZADAS POR ARTISTAS LLANEROS DE TALLA LOCAL. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UNA (01) OBRA DE TEATRO REALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LA NOVENA NAVIDEÑA 2026, QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO OCHO (08) ACTORES, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEATRAL DEL DEPARTAMENTO. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- GARANTIZAR, A TODO COSTO, LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE UN (01) CORTOMETRAJE CINEMATOGRÁFICO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE NAVIDAD AL PARQUE “DONDE LA FE SE VIVE CON CULTURA Y FOLCLOR”. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UNA (01) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL POR DÍA, DURANTE DOS (02) DÍAS, EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA, CATEGORÍA ESPECTÁCULO O TRADICIONAL, CON MÍNIMO SEIS (06) PAREJAS CONFORMADAS CADA UNA POR UN HOMBRE Y UNA MUJER. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UN (01) EXPONENTE DE NARRATIVA POPULAR POR DÍA, DURANTE TRES (03) DÍAS, QUIEN ACOMPAÑARÁ LA PROGRAMACIÓN EN LA TARIMA DE NAVIDAD AL PARQUE “DONDE LA FE SE VIVE CON CULTURA Y FOLCLOR”, REALIZANDO INTERVENCIONES ALUSIVAS AL RESCATE DE LOS VALORES Y LAS TRADICIONES CULTURALES, TURÍSTICAS Y DECEMBRINAS. DEBERÁ ACREDITAR AMPLIA EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE FESTIVALES O EVENTOS CULTURALES. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UN (01) SHOW ARTÍSTICO Y CULTURAL O ESPECTÁCULO DE CIRCO, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO CINCO (05) ARTISTAS CIRCENSES, EN EL MARCO DE NAVIDAD AL PARQUE “DONDE LA FE SE VIVE CON CULTURA Y FOLCLOR”. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UN (01) EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN DE AUDIO DE MÍNIMO 6.000 VATIOS DE POTENCIA, DURANTE CINCO (05) DÍAS, PARA LA AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, QUE INCLUYA RELEVOS, OPERADOR DE AUDIO, MÍNIMO CUATRO (04) CABINAS, UN SET DE MÍNIMO DOS (02) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, CONSOLA, EXTENSIONES Y CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA EL DESARROLLO DE LAS MUESTRAS O FAENAS LLANERAS PROGRAMADAS. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)

- UNA (01) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL POR DÍA, DURANTE DOS (02) DÍAS, CON UNA AGRUPACIÓN MUSICAL DE GÉNERO TROPICAL O BAILABLE DE TALLA NACIONAL, QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL EN DICHO GÉNERO, EN EL MARCO DE NAVIDAD AL PARQUE "DONDE LA FE SE VIVE CON CULTURA Y FOLCLOR". (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- DOS (02) MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA NACIONAL, CON ARTISTAS DE AMPLIA TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL, QUE ACREDITEN UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A CINCO (05) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA NACIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE CINCO (05) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL NACIONAL. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UNA (01) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA REGIONAL, CON UN ARTISTA DE TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL, QUE ACREDITE UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A TRES (03) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA REGIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE TRES (03) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL REGIONAL. (SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL EP)
- UNA ESTRATEGIA FORTALECIDA EN EL MARCO DE LA GENDA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación que se relaciona a continuación, de ser necesaria.

N°	Documentos Anexos Obligatorios	¿Se adjunta documento?	
		SI	NO
1	Acta del Consejo Departamental de Cultura		X
2	Carta intención firmada por el representante legal del municipio y/o ESAL para la presentación del proyecto.		X
3	Presupuesto detallado del proyecto.	X	
4	Soportes del presupuesto		X
5	Cronograma detallado de actividades	X	

NOTA: En todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto apoyado por el Departamento, la ESAL deberá dar los créditos (logos o menciones) a la Gobernación de Casanare- Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare en todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales, so pena de incurrir en incumplimiento de obligaciones contractuales.

En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas, se debe incluir la siguiente frase: "Evento apoyado por la Gobernación de Casanare Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare".

Si se hace alguna difusión a través de redes sociales, mencionar las cuentas de la Gobernación de Casanare Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare que se envíen por estas plataformas como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube. Para esto, se debe usar el nombre de las siguientes cuentas:
Facebook: @Direccion Departamental de Cultura y Turismo
Twitter: @
Instagram: @culturayturismocasanare
YouTube: Mencionar en la descripción del video, Gobernación de Casanare -Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare.

Los logos del Departamento, de la Dirección Departamental de Cultura deben ser usados en pantallas o en pendones exclusivos que garanticen una buena visibilidad, de acuerdo con las indicaciones señaladas por el Departamento.

Aprobó: Wilder Cárdenas Soto
CPSP N° 1839 – 2026

Revisó: Natalia Campo
CPSP N° 1837 – 2026

Elaboró: Samay Nathalia López Suarez
CPSP N° 1870 – 2026